

RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN,

0275
10 JUN 2026

VISTO:

El Expediente N°OE-4640-M-2026, y la invitación recibida para la Dirección Municipal de Jardines Maternales Municipales, perteneciente a la Secretaría de Turismo y Promoción Humana de la Ciudad de Neuquén;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Municipal de Jardines Maternales Municipales, a través de su Directora Prof. María José Fernandez Beschtedt, remitió nota N° 82/26 dirigida a la Subsecretaría de Promoción Humana de la Municipalidad de Neuquén, a los efectos de informar invitación recibida para participar de un espacio de encuentro denominado "Aniversario del banco de leche humana de Neuquén";

Que dicho encuentro tendrá lugar el día 16 de junio del corriente año en el horario de 10 a 13 hs, en la ciudad de Cutral Co, Provincia del Neuquén;

Que mentada Dirección desarrolla acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna desde el año 2000. En este marco, dicho encuentro se inscribe dentro de la Política de Lactancia Materna;

Que es pertinente designar para que asistan a este encuentro las y los agentes municipales que se desempeñan en la Dirección Municipal de Jardines Maternales;

Que para el evento de referencia se han seleccionado en esta oportunidad como asistentes a Fernandez Beschtedt María José, Legajo Personal N° 51.159, Riba María Cristina, Legajo Personal N° 8346, Diaz Jimena, Legajo Personal N° 43802, Bautista Maria Gabriela, Legajo Personal N° 6955, Villegas Lorena Rosana Legajo Personal N°45790, San Martin Gabriela Rosana, Legajo Personal N° 46.988, Acuña Malena Alejandra, Legajo Personal N° 51.931;

Que los gastos relativos al hospedaje y viáticos de las y los agentes, serán afrontados por los organizadores del evento, por lo que la autorización solicitada no implica compromiso presupuestario alguno;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarlas a concurrir al mencionado encuentro;

Que es necesario el dictado de la norma legal;

Por ello:

EL SECRETARIO DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA

RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORICESE a las y los agentes municipales Fernandez Beschtedt ----- Maria José Legajo Personal N° 51.159, Riba María Cristina, Legajo Personal N° 8346, Diaz Jimena, Legajo Personal N° 43802, Bautista Maria Gabriela, Legajo Personal N° 6955, Villegas Lorena Rosana Legajo Personal N°45790, San


Téc. Reyes Ariel Alfredo
Subsecretario de Promoción Humana
Secretaría de Turismo y Promoción Humana
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0275 - 26

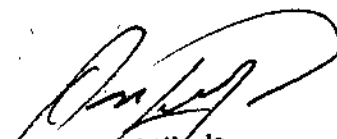
Martin Gabriela Rosana, Legajo Personal N° 46.988, Acuña Malena Alejandra, Legajo Personal N° 51.931; a participar del encuentro denominado Aniversario del Banco de Leche Humana de Neuquén, el cual se llevará a cabo el día 16 de Junio del corriente año en la Ciudad de Cutral Co, provincia del Neuquén.

Artículo 2º) NOTIFÍQUESE a la Dirección Mpal. de Jardines Maternales Municipales ----- y a la Subsecretaría de Recursos Humanos.

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-

ES COPIA.)

FDO.) CAYOL.-


T.C. Reyes Ariel Alfredo
Subsecretario de Promoción Humana
Secretaría de Turismo y Promoción Humana
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN